



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 15 DE AGOSTO DE 2023 EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE GLORIA MARLENY LEÓN RIVEROS PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y CINCO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LA COMISARÍA QUINTA DE FAMILIA DE USME I, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA MEDIDA DE PROTECCIÓN 2023- 00034. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2023-00907-01//STC10648-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 03 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E